



Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Elizabeth Fernanda Russo González en representación de Emily Santacruz Rosso
Demandado	Alfredo Menandro Santacruz Echeverry
Radicación	50001 31 10 003 2017 00508 00
Asunto	Fija fecha audiencia unica
Fecha de la providencia	Trece (13) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 32 C-1 este despacho **DISPONE**,

*Téngase por contestada la demanda por parte del curador ad litem del demandado.

*Convocar a la audiencia inicial y/o única en los siguientes términos:

CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL Y/O ÚNICA

Clase de audiencia:	Inicial y/o audiencia única
Fecha:	Abril 24 de 2019
Hora:	8:30 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 218

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Conciliación
3. Interrogatorio a las partes
4. Fijación del litigio
5. Práctica de pruebas
6. Alegatos de conclusión
7. Sentencia.

Se advierte a las partes que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos en que se funde la demanda, o las excepciones de mérito propuestas, (CGP, art. 372 núm. 4º, inciso 1º).

Además se previene a las partes y a los apoderados que de no concurrir a la audiencia se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales. (CGP, arts. 372 num. 4º, inc. 5º y num. 6º, inc. 2º).

DECRETO DE PRUEBAS:

PARTE DEMANDANTE:

Se decreta como prueba documental la aportada con la demanda, obrantes a folios 6 al 16 a las que se les dará el valor probatorio que corresponda, al momento de proferir sentencia.

De Oficio:

Con fundamento en el art. 129 del CIA en armonía con el art. 397 del CGP y una vez obtenida la información que antecede a través de la página web del RUAJ, oficiar a MEDIMAS EPS, al FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA, a las CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO Y DE SANTANDER CAJASAN, para que informen la entidad en la cual labora el demandado; y una vez obtenida tal información, por

secretaría, se oficiara a la misma para que certifiquen el salario devengado por el mismo, con indicación de deducciones.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

14 Del 14 FEB 2019

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaría